

10/02/2015

## **Fiscalía obtuvo condena para acusado de violación en Curanilahue**

El fiscal José Ortiz Jiménez, consiguió condenar a un hombre de 26 años de edad, quien fue acusado por violar a una mujer de 28 años en la vía pública en el sector céntrico de la comuna de Curanilahue, en la madrugada del 8 de junio de 2014.

Las evidencias y testimonios presentados por la Fiscalía durante el juicio oral confirmaron la culpabilidad de José

Francisco Sáez Toledo, en el delito que perpetró junto a otro individuo que hasta el momento no ha sido identificado.

En la audiencia realizada en el Tribunal Oral de Cañete, se conoció que el ilícito fue cometido a eso de las 7.30 horas, cuando los agresores llevaron a la mujer hasta unos contenedores ubicados en avenida Arturo Prat de Curanilahue, a la altura del 800.

“En ese lugar procedieron a sujetarla con fuerza para concretar la violación, siendo sorprendidos por carabineros, quienes pasaban por el lugar y escucharon el llanto y gritos de auxilio de la víctima, logrando detener al acusado, mientras que el otro implicado se dio a la fuga”, explicó el fiscal José Ortiz.

La Fiscalía de Arauco – Curanilahue solicita al tribunal que sancione al acusado con una pena de siete años de presidio. La sentencia será dada a conocer por los jueces el viernes 13 de febrero a las 15 horas.

